



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: CUEVAS CORTÉS, FÉLIX DE LAS (GPP)

D. FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS, Senador electo por Cantabria, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El pasado 4 de marzo desde el Grupo Parlamentario Popular en el Senado instamos al Gobierno de España a la aprobación de una serie de alegaciones al borrador del Estatuto del Consumidor Electrointensivo que expuso el Gobierno de España a información pública.

Estas alegaciones a pesar del trabajo llevado a cabo con el apoyo de todos los sectores sociales implicados en la materia (sindicatos y patronal, además de los Gobiernos de las CC. AA. de Galicia, Asturias y Cantabria) dicha iniciativa no pudo salir adelante como consecuencia del voto negativo del Grupo Parlamentario Socialista en el Senado.

Sin embargo y dado que siete meses más tarde el Gobierno sigue sin abordar las demandas del sector pudiendo abocar al sector a una situación de extrema gravedad, desde el Grupo Parlamentario Popular consideramos conveniente preguntar:

1. ¿Cuándo pretende el Gobierno aprobar un nuevo Estatuto para el sector Electrointensivo capaz de incorporar las demandas de todos los colectivos implicados?
2. ¿Cuáles son los motivos del Gobierno para justificar el retraso en dicha aprobación?

Firmado electrónicamente por:

FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS

Fecha Reg: 06/10/2020 13:31 Ref.Electrónica: 112847 -